

1 **ESCRITURA # 256b/2008CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
2 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
3 **COMPAÑÍA ITL INDUSTRIAL TUNA**
4 **LOINS S.A.-----**
5 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**



6 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once días del mes
7 de junio del dos mil ocho, ante mí, **DOCTORA KATIA MURRIETA**
8 **WONG**, Notaria Vigésimo Séptima de este cantón, comparece: La
9 compañía ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A. representada por el señor
10 Carlos Nébel Ordóñez, en su calidad de Presidente, quien declara ser
11 ecuatoriano, casado, ingeniero, domiciliado en Guayaquil, conforme lo
12 acredita con la copia del correspondiente nombramiento, y quien declara,
13 además, obrar debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas
14 de la compañía celebrada el diez de junio de dos mil ocho, cuya copia se
15 agrega. La compareciente declara ser mayor de edad, capaz para obligarse y
16 contratar, y a quien de conocer doy fe, bien instruido sobre el objeto y
17 resultado de esta escritura pública de cambio de domicilio y reforma del
18 Estatuto Social, a la que procede como ya queda indicado, con amplia y
19 entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta y más
20 documentos que son del tenor siguiente: **Señora Notaria:** Sírvase autorizar
21 en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste el
22 cambio de domicilio y reforma del Estatuto Social de la compañía **ITL**
23 **INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes
24 cláusulas: **Primera: Compareciente:** Comparece a la celebración de esta
25 Escritura Pública la compañía ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.
26 representada por el señor Carlos Nébel Ordóñez, en su calidad de Presidente
27 y Representante Legal . **Segunda: Antecedentes:** UNO) ITL INDUSTRIAL
28 TUNA LOINS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por



7

1 la Notaria Vigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Dotora Katia Murrieta
2 Wong, el veintiuno de octubre de dos mil cinco, aprobada por el Intendente
3 Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el quince de
4 Noviembre del mismo año, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
5 cantón, el veintiocho de Noviembre de dos mil cinco.- DOS) En Junta
6 General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el diez de junio
7 del dos mil ocho, se resolvió cambiar el domicilio de la compañía ITL
8 INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón
9 Samborondón, y reformar el Estatuto Social en la parte pertinente, todo de
10 conformidad con lo constante en el Acta que se incorpora como habilitante.
11 TRES) **Tercera: Declaraciones:** Con tales antecedentes, el señor Carlos
12 Nébel Ordóñez, a nombre y en representación de la compañía ITL
13 INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A. y autorizado por la Junta General
14 Extraordinaria Universal de Accionistas del diez de junio del dos mil ocho
15 en su calidad de Presidente, declara: a) que se cambia el domicilio de la
16 compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón; y, b) que se
17 reforma el Estatuto Social de la compañía, en su artículo segundo. Todas
18 estas decisiones en los términos y de conformidad con lo expresado en la
19 Junta General de Accionistas celebrada el diez de junio del dos mil ocho y
20 cuya copia certificada se agrega como documento habilitante. Agregue usted
21 señora notaria las demás formalidades de estilo para la validez de esta
22 escritura pública. Firma ilegible, abogada Ana Patricia Vintimilla, número
23 de Registro Profesional diez mil novecientos setenta y cuatro. Hasta aquí la
24 minuta. Quedan agregados al registro, como documentos habilitantes, la
25 copia certificada del nombramiento a favor de Carlos Nébel Ordóñez; y,
26 copia certificada del Acta de Junta General de la compañía ITL
27 INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A. El compareciente me presentó sus
28 respectivos documentos de identificación personal. Leída que le fue la
DE LA ÚL-

NOTARIA MURRIETA WONG
VIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

1

ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.

Guayaquil, Abril 11 del 2008

Señor
CARLOS NEBEL ORDOÑEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame en manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

Como Presidente de la compañía, corresponde a usted ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sin el concurso de ningún otro funcionario.

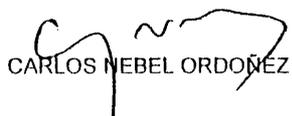
El estatuto social consta de la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaría Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Dra. Katia Murrieta Wong, el 21 de Octubre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de Noviembre del 2005.

Carlos Nebel Ordoñez, portador de la cédula de identidad # 0908880537, de nacionalidad ecuatoriana. Usted reemplaza en el ejercicio de su cargo a la Srta. Brigida Giannina Salazar Rivera, cuyo nombramiento fue inscrito el 17 de septiembre del 2007.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación, me suscribo.
Muy atentamente,


KLEBER SANCHEZ FARFAN
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.- SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- GUAYAQUIL, ABRIL 11 DEL 2008.-


CARLOS NEBEL ORDOÑEZ

NUMERO DE REPERTORIO: 20.458
FECHA DE REPERTORIO: 25/Abr/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:11

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha seis de Mayo del dos mil ocho queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ITL INDUSTRIAL
TUNA LOINS S.A.**, a favor de **CARLOS ENRIQUE NEBEL
ORDOÑEZ**, a foja 48.756, Registro Mercantil número 8.772.

ORDEN: 20458



s/ 3,33.
REVISADO POR: *tlf*



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ESPACIO EN BLANCO

2

KATIA MURRIETA
VIGESIMA SESMA
0-0

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A. -----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10H30 del día diez de junio del año dos mil ocho, se reúnen en el inmueble ubicado en el segundo piso del edificio ubicado en el malecón Simón Bolívar No. 1707, los accionistas de la compañía "ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS", a saber: La compañía VELTING S.A., representada por su Gerente General, la señora Vanessa Stagg Peña, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Carlos Nébel Ordóñez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el señor Carlos Nébel Ordóñez en su calidad de Presidente de la compañía y el señor Kléber Sánchez Farfán en calidad de invitado.-----

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos únicos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime: -----

1. - Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía, y,-----
2. - Conocer y resolver acerca de la reforma del estatuto social.-----

Preside la sesión el señor Carlos Nébel Ordóñez; y, actúa como Secretario ad-hoc el señor Kléber Sánchez Farfán.-----

La Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la Sesión.-----

De inmediato, se pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día, manifestando el Secretario ad-hoc que es conveniente para los intereses de la compañía que ésta cambie su domicilio social de la ciudad de Guayaquil, al Cantón Samborondón, lo que pone a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones pertinentes, RESOLVIÓ EN FORMA UNÁNIME, cambiar el domicilio social de la compañía de la ciudad de Guayaquil, al Cantón Samborondón.-----

Posteriormente pasa a tratarse el tercer punto del orden del día que trata sobre la reforma del Estatuto Social como consecuencia de las resoluciones recientemente adoptadas, por lo que la Junta General de accionistas, RESUELVE UNÁNIMEMENTE, aprobar las reformas al Estatuto Social de la compañía y que reflejen las Resoluciones tomadas en esta Junta, reformas que son: -----

ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Samborondón de la Provincia del Guayas, República del Ecuador y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar dentro del país o en el exterior.-----

Finalmente, la Junta resolvió autorizar en forma unánime, a la señora Presidente de la compañía, para que realice a nombre y en representación de la compañía todos los trámites legales para el perfeccionamiento total de los actos societarios resueltos en esta Junta, así como para que otorgue y suscriba la pertinente escritura pública.-----

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la Presidenta declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 12H00.- f) p. VELTING S.A. Vanessa Stagg Peña. Gerente General. Accionista.- f) Carlos Nébel Ordóñez. Accionista.- f) Carlos Nébel Ordóñez. Presidente de la Junta.- f) Kléber Sánchez Farfán. Secretario de la Junta.-----

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 10 de junio del 2008.

Lo Certifico,

Kléber Sánchez Farfán
Kléber Sánchez Farfán

Secretario ad-hoc de la Junta

ESPACIO EN BLANCO



94

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECILLA DE CIUDADANÍA No. 090888053-7

NEBEL ORDÓNEZ CARLOS ENRIQUE

RESOLUCIÓN No. 4471

19 MARZO 1971

ESTADOS UNIDOS/

PICHINCHA/ GUAYAS

GONZÁLEZ SUAREZ 71

[Signature]

FIRMA DEL REGISTRADO



IDENTIFICACION ***** E333311222

UNESSA STAGG PENA

ESTUDIANTE

23/05/2002

27/05/2012

REN 0015956

Gye



CIUDADANO (A)

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2002

CERTIFICACION

EL ECUADOR EN REPRESENTACION

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

14420488

0908880537

CECILLA

NEBEL ORDÓNEZ CARLOS ENRIQUE

GUAYAS

PROVINCIA

YARACU

CANTON

[Signature]

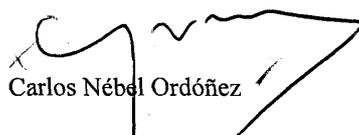
EL REGISTRADO Y LA JUNTA

TIMA FOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S. A.

1 presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí, la Notaria , al
2 otorgante, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó y
3 ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual doy
4 fe.- ENMENDADO: E1.-VALE.-

5 p. ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.

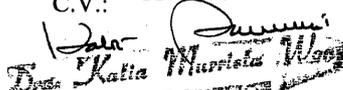
6 R.U.C. 0992436956001

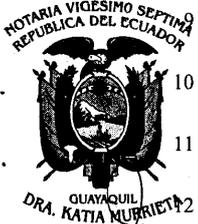
7
8 
Carlos Nébel Ordóñez

Presidente

C.C.: 0908880537

C.V.: 111-0488


Dra. Katia Murrieta
NOTARIA MURRIETA



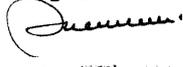
13
14
15 SE OTORGO ANTE MI, en la da ello, confiero este
16 QUINTO TESTIMONIO, en CINCO-----
17 -----fojas rubricadas por mí, la Notaria, que sello
18 y firmo en Guayaquil, el 30 de junio de 2008.-



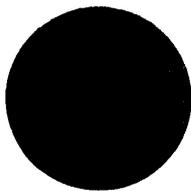
25
26 DOY-

27
28

FE: Que al margen de las matrices de las escrituras públicas que contienen la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.**, celebrada en esta Notaría, el veintiuno de octubre de dos mil cinco, y el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.**, celebrada en esta Notaría, el once de junio de dos mil ocho, tomé nota de la Resolución Número CERO OCHO-G-DIC-CERO CERO CERO CUATRO CINCO CINCO OCHO, de fecha veintiuno de julio de dos mil ocho, mediante la cual, el señor Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, aprobó el contenido del presente testimonio.- Guayaquil, diecinueve de agosto de dos mil ocho.-

Dato: 


NOTARIE GUAYAQUIL



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Septiembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1599 a 1606 con el número de inscripción 302 celebrado entre: ([ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No, 08-G-DIC-0004558] de fecha [Veintiuno de Julio de Dos Mil Ocho], quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.].



[Handwritten Signature]
Abc. Jorge Cornejo Artas
Firma del Registrador.



NUMERO DE REPERTORIO: 50.306
FECHA DE REPERTORIO: 17/Sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:38

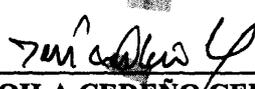
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0004558, dictada el 21 de Julio del 2008, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón y la Reforma del estatuto de la compañía ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A., de fojas 113.505 a 113.517, Registro Mercantil número 20.077. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 50306



S

REVISADO POR


AB. ZOILA CEDEÑO/CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA